INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS MARÍA ORMAZA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS MARÍA ORMAZA

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre, La Institución Educativa Oficial

Jesús María Ormaza

Jornada Diurna

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 193 del 24 de marzo de 2000, 2510 del 21 de noviembre de 2002 y por la Secretaría de Educación Municipal según Resolución No. 2730 del 18 de julio de 2005

Confiere a:

María Camila Giraldo Montenegro

T.I 97071012070 Pereira Risaralda

El Título de:

Bachiller Académico

Con Intensificación En Ciencias Naturales

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica. Decreto 1860, Artículos 28 y 32, Ley 115 de 1994, Decreto 1290, Artículos 4, 5, 6 y 18 del 16 de abril de 2009, el Acuerdo No. 07 del 15 de diciembre del 2009 y el 01 del 29 de noviembre de 2010, según los planes y programas vigentes.

Luis Eduardo Montoya Ayala
Rector

Ruth Viviana Salazar López.
Secretaria

Anotado al folio 071 del libro de Control Interno de Diplomas No 2

Dado en Pereira (Rda.) a los 3 días del mes de diciembre de 2013

Este diploma no requiere registro de Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994, de la Presidencia de la República.

JESUS MARIA ORMAZA

JESUS MARIA ORMAZA

Universidad Tecnológica de Pereira

Admisiones, Registro y Control Académico

Certificado N° 11636

EL (LA) DIRECTOR (A) DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. A petición del interesado:

CERTIFICA

Que el señor (a) **MARIA CAMILA GIRALDO MONTENEGRO**, identificado (a) con documento de identidad número **1225089241** fue alumno(a) de esta Universidad, matriculado (a) para cursar estudios durante el primer periodo lectivo de 2018, en la **FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES** programa de **ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL**, con Código SNIES Nº. 105066 y el cual tiene una duración de diez (10) Semestre Académicos.

Que el señor (a) **MARIA CAMILA GIRALDO MONTENEGRO** a la fecha tiene acumulados 98 créditos académicos y correspondientes al séptimo semestre.

Dado en Pereira Risaralda, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025)



OMAIRA CRUZ MONCADA
Directora de Admisiones, Registro Y Control Académico

Nota: este certificado no requiere sello seco de acuerdo con el artículo 11 del decreto 2150 de 1995 “LEY ANTITRÁMITES”, para verificación comunicarse al e-mail certificadosacademicos@utp.edu.co

Preparó: Andrea del Pilar Cubillos Ospina

REGIONAL NORTE DE SANTANDER

EL CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO

HACE CONSTAR

Que MARIA CAMILA GIRALDO MONTENEGRO identificada(o) con Cédula de Ciudadanía No. 1225089241 se encuentra cursando el programa de TECNÓLOGO EN GESTION AGROEMPRESARIAL el cual inició el 14 de MAYO de 2024 y finalizará el 13 de AGOSTO de 2026, en modalidad Virtual.

Se expide en CÚCUTA a los 13 días del mes de NOVIEMBRE de 2025



JOSE EFREN FAJARDO MONTAÑA
SUBDIRECTOR (A)
CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO